DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.484 | Miércoles 22 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2274666

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional de Aysén, por Res. Ex. Nº 1.907, de 16 diciembre 2022, prohibió circulación de vehículos relativa a la actividad denominada "Tercer Festival de la India en la Región de Aysén", y autorizó a la Agrupación Cultural Vaisnava, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

La suspensión y corte del tránsito vehicular, que contempla el uso de ambas vías de circulación de Plaza de Armas de Coyhaique, calle Cochrane, calle Bilbao a Paseo Horn para terminar en Plaza de Armas de Coyhaique, el día sábado 28 de enero de 2023 entre las 15:30 hrs. y hasta las 16:30 hrs., se debe considerar que el corte y suspensión de tránsito es sólo por la duración de la actividad, es decir, una hora, por lo que el tránsito proveniente del sector oriente de la ciudad, será redireccionado por calle Lillo, 21 de Mayo o a Avenida Baquedano para conectar con el sector poniente de la ciudad.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl